

ANEXO II

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Atención psicológica a personas afectadas por crisis de heteroagresividad por sucesos personales o por haber sido afectados por fenómenos o acontecimientos luctuosos

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Facilitar las terapias y atenciones que faciliten a las personas que hayan sufrido en su esfera personal sucesos que incidan en ideas de autolisis o de

3.- ENTIDAD (nombre y NIF): Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla; CIF Q 5200005-F

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas usuarias de los servicios social cuya problemática psicológica influyen en sus oportunidades de inclusión social

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: En función del número de personas requieran dichas atención y/o terapias

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: Avd. General Aizpuru nº 3, Melilla.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): anual.

8.- MEMORIA TÉCNICA: Los Objetivos serían:

Disminución del sufrimiento de personas que revelan un comportamientos suicidas y atención a familiares en suicidios consumados y/o ante fenómenos luctuosos.

Las actividades previstas son :

Atención y asistencia personal a personas con ideas autóticas o de suicidio o a personas que han sufrido una pérdida personal mediante el apoyo durante el periodo de duelo , mediante entrevistas personales.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 5.000,00 €

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

Personal Mínimo previsto: Colegiados del COP de Melilla

Actividades y mantenimiento: 5.000,00 €